Bogotá D.C.,5 de mayo de 2022

Señor(a) Ciudadano (a):
sandra huertas
28978782

Asunto: Base Gravable

En atención a su consulta realizada el 5 de mayo de 2022 a las 02:31 PM, nos permitimos informarle que la Base Gravable para la Vigencia Fiscal 2022 correspondiente a su vehículo es:

Tipo de Vehículo:	MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS
Clase:	MOTOCICLETA
Marca:	HERO
Línea:	IGNITOR 125
Cilindraje:	125
Modelo:	2019
Base Gravable:	$ 3.270.000

Original Firmado
Basilio Prieto Baquero
Coordinador (a) Grupo Operativo de Transporte Terrestre

RE: BASE GRAVABLE - Proceso con radicado No. 730434089001-2020-00027-00.

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Anzoategui
<j01prmpalanzoategui@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Vie 6/05/2022 11:34 AM

Para: sandra huertas huertas <sandralihuertas@gmail.com>

Señora
Sandra Liliana Huertas H

Comedidamente acuso recibo de base gravable de motocicleta, dirigida a proceso 730434089001 2020 00027 00, recibida el 6 de mayo de 2022 a las 7:53 P. M. pasa al expediente, para lo pertinente.

Cordialmente,

Edgar Vidal González
Citador .-

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

YANNETH NIETO VARGAS
Juez Promiscuo Municipal Anzoátegui, Tolima
Carrera 2 N° 13-42 barrio Centro Anzoátegui
☎ 2810146
✉ *j01prmpalanzoategui@cendoj.ramajudicial.gov.co*

Nota: Por favor confirmar recibo.

De: sandra huertas huertas <sandralihuertas@gmail.com>
Enviado: viernes, 6 de mayo de 2022 7:54 a. m.
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Anzoategui <j01prmpalanzoategui@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: BASE GRAVABLE - Proceso con radicado No. 730434089001-2020-00027-00.

Doctora:
YANETH NIETO VARGAS
Juez Primero Promiscuo Municipal
Anzoátegui Tolima.

Apreciada Doctora Yaneth;

Mediante el presente me permito remitir con destino a su Despacho copia de base gravable para la vigencia fiscal 2022, documento requerido dentro del proceso ejecutivo singular de mínima cuantía con radicado No. 730434089001-2020-00027-00.

Agradezco la atención prestada a lo anterior y quedó atento a cualquier inquietud y novedad al respecto que se presente.

Cordialmente,

SANDRA LILIANA HUERTAS MEDINA
C.C. No. 28.978.782 de Venadillo Tolima.